# SANTA FE




Redacción y Administración: San Martin 729-31 — AÑO II -- N.° 346 — Santa Fe, Viernes 12 de Abril de 1912




## SANTA FE

### Imposiciones del patriotismo

Se ha dicho de los borbones franceses que son incapaces de aprender nada en la desgracia. Pasan los años, los fracasos se suceden unos a otros y cuando por chiripa readquieren el poder muy fanáticamente recomienzan la vida política donde la dejaron, como si no hubiera pasado nada.

El resultado de tamaña impermeabilidad es que, mostrándose anacrónicos, el desalojo se produce a corto plazo como natural consecuencia, y de nuevo el exilio los hace suyos hasta perderlos.

A juzgar por ciertas declaraciones, que tienen mucho de fanfarronada, los directivos de la coalición no han escarmentado y pretenden reconquistar el poder por los mismos medios que les sirvieron para perderlos. Así ellos siguen siendo los más, aunque las urnas los desmientan; y continúan los más hábiles, aunque las artes puestas en juego en el momento supremo sólo les sirvieron para irse al hoyo.

De esta manera, por negarse a la realidad, los directivos de la coalición son los borbones santafecinos y condenan a sus partidarios al ostracismo del poder para insecula insecolorum, amen.

Contra error tan evidente de política —que de rechazo perjudica a la provincia—hemos levantado nueva voz sincera y enérgica, señalando a los vencidos el camino de la reacción victoriosa.

El partido radical, que es hoy tan fuerte como teórico, se va á desgastar en el ejercicio del gobierno. Con sus manos honradas en la masa, verá que una cosa es predicar y otra dar trigo. Su acción, que debe ser prudente y reposada, disgustará pronto a los que creen que gobernar es como soplar y hacer botellas, y éstos se le alejarán, restándole fuerzas.

Intertanto, los partidos que a si mismos se llaman conservadores, no teniendo torta que repartir, pueden cuerdamente acordarse para realizar una acción común, que será eficaz del lado que se la mire. Llegarán las horas comiciales y mientras los que gobiernan se pelean, los que desde el llano los atisban pueden darle la más grande de las sorpresas.

La cordura, pues, y el patriotismo aconsejan a los vencidos la acción conjunta, echando al canasto de los desperdicios ambiciones que no tienen pie en la realidad y haciendo de lado resquemores que en este caso son tan sólo un torpe obstáculo para cortejar la victoria.

Y talvez convendría, para mejor asegurar el éxito, un gran acto de abnegación de parte de los conocidos ciudadanos que hasta ahora han tenido la dirección y el gobierno de los partidos vencidos. Su retiro temporal, dando motivo a que se ensayen hombres nuevos, sería saludable para ellos y para las fuerzas cívicas que sólo han sabido llevar a la derrota.

Cuando un general con mando llama a consejo de oficiales superiores para establecer lo que conviene hacer en una situación apurada, y hay jefes que entiendan necesario continuar peleando, contra la opinión del general en jefe, es común que éste les ofrezca el mando supremo y se ponga a sus órdenes. Nos parece que es el caso de los partidos vencidos. Los generales en desgracia deben abandonar el mando.

——(o)——

### No vemos la razón

El concejo deliberante municipal está mostrando los criterios más originales.

Hace algún tiempo dispuso rechazar unos rieles viejos que trajo la famosa empresa Wimby, porque pesaban 87 kilos por yarda, en vez de 90, que era lo establecido por el contrato.

En esa ocasión se dieron las razones técnicas que justificaban la resolución.

En la última sesión de la indicada corporación, los rieles de desecho son aceptados para las calles adoquinadas, mientras éstas no reciban afirmado de madera.

O los rieles aquellos servían ayer o no sirven hoy. Si la municipalidad, después de un estudio técnico, estableció que debían tener 90 kilos por yarda: ¿cómo es que ahora le parece lo mismo que tengan 87?

La diferencia de afirmado máxime cuando el de granito descansa sobre una capa de arena—no puede dar al riel deficiente un poder mayor de resistencia a los pesos y tensiones a que le someterá el tranvía eléctrico.

La municipalidad está obligada a publicar los estudios en cuya virtud ha dictado la última resolución.

Con medidas tan contradictorias y que tanto afectan el interés público, la confianza pública desaparece rápidamente.

El pueblo tiene derecho a saber lo que hay entre esas dos resoluciones.

Los tranvías eléctricos Wimby están resultando una verdadera caja de sorpresas.

De sorpresas desagradables, por cierto.

Hable el Concejo: es lo mejor.

——(o)——

### Ayuda necesaria

El presidente de la Sociedad Cosmopolita, en cumplimiento de un acuerdo de la junta directiva, solicitará sea reconsiderada por la municipalidad, la resolución denegando luz eléctrica gratis para la biblioteca popular que sostiene, y exoneración del cobro del impuesto de edificación para el nuevo local social que se levanta en la calle 9 de Julio.

Consideramos que sería un acto de justicia, acordar la ayuda que reclama esa benéfica asociación, que tan altos fines humanitarios desempeña, y que, con su acción, viene contribuyendo al adelanto intelectual de esta capital.

Esta es la opinión más generalizada, y es deber de las autoridades municipales, estimular a instituciones que como ésta, son un timbre de honor y de progreso para Santa Fe.

——(o)——

### Los que almuerzan

Vamos! ahora ya que no se hace política. Parece que no hay para qué, ni contra quién. Las gentes vuelven a la vida social. En vez de discursos fogosos, almuerzos. Así, en Rosario, han almorzado los señores Paz y de la Torre lo más amablemente del mundo. Aquí, don Rodolfo ha cenado con don Marcial.

El doctor Menchaca almuerza solo.

El doctor López, en familia.

Don Luciano cena con don Alberto.

Y aquí paz y después gloria.

——(o)——

### El 12 de infantería

Hoy, y no ayer, como se ha anunciado erróneamente, vuelve a Paraná el regimiento 12 de infantería que comanda el teniente coronel Oliveira César.

El cuerpo saldrá del cuartel a las dos de la tarde, desfilando por la calle San Martín hasta Catamarca y por ésta hasta el puerto, donde se embarcará.

Es de todos conocido el celo con que este regimiento — como, por lo demás todos los de la guarnición accidental de Santa Fe — desempeñó su delicada misión de guardador del orden, durante los recientes actos electorales.

Nos complacemos, pues, en dejar constancia de la satisfacción general que ha causado ese correcto comportamiento al enviar nuestro saludo de despedida a jefes, oficiales y soldados.

——(o)——

### CAUSERIE

Es claro que en el primer momento hubo muchas caras largas y belfos caídos.

La sorpresa les había dejado como quien recibe un mazazo en la cabeza.

Eso de que: «la perdimos en casi toda la línea», resultaba un balde de agua helada sobre cabezas calenturientas.

Pero poco a poco principiaron a «sonar» noticias contradictorias.

—No, todavía no es de desesperar.

Ante este «caldito» las cejas se desarrugaban, los labios caídos como papadas, se recogían y los ojos horrorizados volvían a su expresión ordinaria.

—No! puede ser, qué diablos!

Pero pasaron los días.

Nadie creía en resucitados.

—Son 31 no 36.

—Son 32 no 31.

—Sólo son 30.

—28!! 28!

Pero nadie les llevaba el apunte.

La opinión estaba hecha.

Por mangas o por faldas, se la llevaban los radicales.

Todos calculaban «cómo» gobernaría Menchaca.

A nadie se le ocurría preguntar «si gobernaría».

¿La convicción era absoluta?

Pues vuelta a poner «caras de hacha» los perdidosos.

Vuelta a caerse los belfos hasta el pecho.

Los que habían cometido la calaverada de renunciar lo cierto por lo dudoso, se tiraban de una oreja y no se alcanzaban a la otra.

Algunos lloraban... de rabia.

¿Qué remedio para ese dolor?

¿Ir a lo de don Rodolfo a jimotear?

Era gastar lágrimas al botón.

Don Rodolfo no está para consolar sino para que lo consuelen.

¿Ir a lo de Marcial, para ver si se pesca algo?

¡Bueno está el pobre para que todavía le «mucian» la paciencia!

Para víctima... él.

Sin comerla ni beberla, casi lo dejan sin cuchara que llevar a la boca.

Se la dijeron segura y lo han dado...

Si se desvuida hasta el apellido le gastan los fantasistas.

Con que:

pícaro portugués,
a la otra puerta
que esta no es.

No resultaba santo milagroso ninguno de los dirigentes.

—Si esto sucede, decían los alicaídos, a siete días de la caída ¡cómo será a los siete meses!

Me parece que les ha tocado el período de las siete vacas flacas.

Pobres!

STERNE.

——(o)——

## PÁGINAS SOCIALES

### UN DOBLE SEGURO SOCIAL EN SUIZA

### El referendum popular del 4 de febrero

(Especial para SANTA FE)

Friburgo, marzo de 1912.

El pueblo suizo adoptó el 4 de febrero, por una mayoría de casi 50.000 votos la nueva ley federal fomentando el seguro facultativo contra la enfermedad e instituyendo el seguro obligatorio contra los accidentes profesionales.

Es de interés general conocer las condiciones en que la ley fué aceptada por la mayoría del pueblo y cuales son sus principales condiciones; me parecé que este examen significa una oportuna lección de política social.

**Los orígenes del doble seguro suizo**

Desde muchos años atrás, la asamblea federal de la Confederación Helvética viene ocupándose de la cuestión del seguro en casos de enfermedades y de accidentes.

Hace ya como trece años, elaboró con dificultad un texto que establecía la obligación de este doble seguro. Hubo entonces un pedido de referendum—es decir, de voto popular sobre la ley en cuestión—y la mayoría de los electores suizos destruyeron la obra del parlamento federal.

Después del anonadamiento de su obra por el referendum popular, el legislador suizo volvió valerosamente a la tarea. Trabajó durante años, aprovechando las críticas que había suscitado la primera ley y trató de formular un texto que satisfaciera a la mayoría.

Esos esfuerzos produjeron la ley de 13 de junio de 1911. Como el precedente, el segundo texto legislativo originó en el país una oposición bastante fuerte; constituyóse un comité para obtener que fuera sometido al voto popular que recogió 75.930 firmas de ciudadanos suizos—número que sobrepasa notablemente la cifra mínima exigida de 30.000 nombres.

Las autoridades federales fijaron el domingo 4 de febrero para que tuviera lugar el referendum.

Adversarios y partidarios decíanse igualmente seguros del éxito. A medida que se aproximaba la fecha del escrutinio, la campaña se hacía más activa y más recia; los diarios consagraron columnas enteras a la cuestión de los seguros; en todos los cantones, en todas las ciudades y en muchísimas aldeas se organizaron reuniones donde se discutieron las ventajas e inconvenientes de la nueva ley.

Las autoridades federales y cantonales, hasta el mismo presidente de la Confederación, no desdeñaron exponer ahí sus opiniones ante sus conciudadanos.

Para un francés como yo, era un espectáculo nuevo y verdaderamente educativo el de la democracia suiza, no en pro o en contra de un «candidato» sino en pro o en contra de una «idea». ¡Que excelente cosa es el referendum, que enseña al conjunto de electores a reflexionar sobre las instituciones y los problemas de política social!

**Una sola ley para dos instituciones sociales**

La ley sometida al referendum reglamenta a la vez el seguro en caso de accidentes. Un sólo texto para dos asuntos distintos significa una inferioridad desde el punto de vista teórico pero la combinación representaba, para ciertos políticos, una ventaja práctica; permitía conciliar en el conjunto de los artículos votados las opiniones de los partidarios de uno solo de los dos seguros. Una de las instituciones haría adoptar la otra por los electores indecisos.

**El seguro mutuo en caso de enfermedad**

La primera parte de la ley refiérese al seguro en caso de enfermedad, que es facultativo.

La confederación se limita a vigilar el funcionamiento de las cajas de socorros mutuos y a conceder subsidios a las «reconocidas».

Para ser reconocida, es decir, para recibir una subvención de la Confederación, las cajas han de llenar ciertas condiciones inspiradas sobre todo en el cuidado de salvaguardar los intereses de los asegurados.

El legislador suizo profesa hoy por la libertad religiosa o política un respeto que merece ser citado como ejemplo. La ley del 13 de junio de 1911 nos da una nueva prueba de esos sentimientos sabiamente liberales... el «reconocimiento»—es decir, no lo olvidemos, la concesión de importantes subsidios federales—«no puede ser rehusado por el hecho de que sus estatutos exijan que los miembros pertenezcan a tal confesión o a tal partido político». De modo que una caja que sólo admitiera como adherentes a los católicos o bien a los socialistas tendría derecho a los subsidios de la Confederación, siempre que, por otra parte, reuna las condiciones impuestas en general a otras cajas «reconocidas» y sobre todo si somete sus operaciones financieras a la vigilancia de las autoridades federales. El legislador suizo entiende que de esa manera respeta perfectamente los derechos de los ciudadanos, sin dejar por ello de establecer garantías para el buen empleo de los subsidios gubernamentales.

**Los subsidios de la confederación**

Las «cajas reconocidas» reciben de la Confederación un auxilio financiero cuya eficacia sabrán apreciar los lectores que se ocupen de mutualidad: uno de los subsidios más elevados que acuerdan los gobiernos europeos al conjunto de sociedades nacionales de socorros mutuos.

He aquí la manera como se han arreglado las cosas:

La Confederación paga a las cajas los siguientes subsidios, por asegurado y por año entero:

a) Para los niños hasta que cumplan catorce años, incluso este último año, francos 3.50.

b) Para los otros miembros: francos 3.50 para los asegurados del sexo masculino y 4 francos para los asegurados del sexo femenino, si la caja asegura la asistencia médica y farmacéutica o una indemnización diaria para los casos de huelga forzosa, de un franco por lo menos.

5 francos, si la caja asegura a la vez la asistencia médica y farmacéutica y una indemnización diaria para casos de huelga forzosa de un franco por lo menos.

La Confederación entrega, además, a las cajas un subsidio de 20 francos por cada parto; subsidio que asciende a 40 francos para las parturientas que tengan derecho a la indemnización de lactancia.

En las regiones montañosas, donde las comunicaciones son difíciles y las poblaciones están diseminadas, la Confederación paga a las cajas un subsidio suplementario de 7 francos como maximum por asegurado y por año entero.

**Para las parturientas**

La antigüedad exigida en una caja para que los nuevos asociados tengan derecho a los auxilios en caso de enfermedad, no puede exceder de tres meses. La asistencia médica y farmacéutica deben acordarse desde que empiece la enfermedad; la indemnización por huelga forzosa, a lo sumo, tres días después de iniciada.

Las «cajas reconocidas» deben equiparar un parto a una enfermedad «si, antes del parto, la asegurada ha estado ya afiliada a las cajas, por lo menos durante nueve meses sin una interrupción mayor de tres meses». Los socorros acordados en caso de enfermedad deben continuar, para la parturienta durante seis semanas por lo menos. Si la parturienta trabaja durante el período de socorros, puede deducirse el monto de sus ganancias de la indemnización de paro forzoso. Si la parturienta amamanta aún a su hijo cuatro semanas después de la expiración del período de socorros, la caja debe concederle una indemnización de lactancia de 20 francos por lo menos.

Para la elección del médico y del farmacéutico, el asegurado conserva una libertad bastante grande. Pero el legislador suizo ha tratado de impedir que el seguro, en caso de enfermedad, se convierta para los miembros de las cajas reconocidas en una fuente de ganancias.

Al efecto prohibe a los adherentes de las mutualidades, que se aseguren en dos cajas a la vez.

Por otra parte, a fin de evitar una explotación hecha en connivencia con algunos médicos necesitados, las cajas pueden «contratar médicos-consejeros, encargados de vigilar el servicio médico». No se trata de una medida superflua; los abusos que se han producido a veces en Francia, en beneficio del seguro contra los accidentes, bien habrían podido renovarse en Suiza, al amparo de la nueva ley.

**Un seguro que no tuvo oposición**

Tal es, en sus principales disposiciones, el seguro en caso de enfermedad, poderosamente estimulado, pero no impuesto por el texto legislativo que fué sometido al referéndum. Casi por unanimidad, se consideró que constituía un verdadero progreso, especialmente en lo que concierne a la admisión de mujeres en las mutualidades, el seguro durante el parto y el subsidio suplementario para las regiones montañosas, donde las visitas del médico se pagan con frecuencia 50 o 60 francos y, por consiguiente, son muy raras.

Por lo tanto, si sólo se hubiera tratado del «seguro-enfermedad», no hubiera sido necesario pedir el referéndum, pues nadie lo combatía en su organización esencial. Algunos deseaban, a lo sumo, enmiendas sobre puntos de detalle.

Doctor Max TURMANN

# Ecos del dia

## UN CRITERIO ERRONEO

A la junta electoral provincial, que no está compuesta de acuerdo con las leyes provinciales, a última hora le han venido los más graves escrúpulos de conciencia.

No quiere salirse de la ley... que no ha regido para nada, ni en ningún momento del proceso electoral se la hecho efectiva.

Se trata de saber si la junta debe hacerse cargo de las protestas existentes y fallar en primera instancia sobre su legalidad.

Que este estudio debe hacerse y aquella resolución debe tomarse, lo dice el hecho de que es la junta quien debe expedir los diplomas de los electores de gobernador y vice.

Con ese título habilitante, el elector favorecido tiene voz y voto en el colegio electoral, lo mismo cuando se trate de su diploma, que cuando se juzguen los de los demás, de modo que el hecho tiene la más excepcional importancia.

Y si se tiene en cuenta que el colegio electoral es un tribunal eminentemente político, en el cual va a primar el interés partidista sobre el criterio legal, se verá cuán necesario es que el examen de las elecciones, como hecho y como derecho, lo haga en primera instancia, con ciencia y reposo, un cuerpo ajeno a esas solicitaciones obscurecedoras del juicio.

Dar patente de elector a quien haya tenido materialmente más votos en las urnas, aunque esos votos sean fraudulentos y aumentables, importa prejuzgar sin causa ni motivo, y habilitar al partido favorecido sin derecho, para que en el colegio electoral pueda hacer de las suyas, hasta el punto de anular la sanción popular a base de triquiñuelas y vivezas.

La intervención nacional, no ha venido a Santa Fe para ahogarse en ese charco. Si la provincia, por un error de criterio de la junta, se encontrase con la sorpresa de un gobierno que no ha querido elegir, obra de un cubilete político, la excitación resultaría enorme, y muy difícil de determinar las negras consecuencias que el suceso pudiera producir.

La junta,—compuesta por los ministros de la Intervención—debe madurar la medida que tome en este particular, ya que en ella puede anegarse un año de labor y sacrificios, y por su causa volver al país a la intranquilidad de que acababa de salir.

Lo justo es que donde haya protestas las estudie, abra la causa a prueba, si es necesario, y falle. Quien venza en esta primera instancia, debe ser el dueño del diploma respectivo, sin perjuicio de que el pleito se lleve en apelación ante el colegio electoral, que en estos casos es soberano. Si no hiciere así, como en realidad no puede saber quién ha vencido legalmente, debería negarlo a todos o darlos a todos, para ponerlos en igualdad de condiciones.

Sálvese el colegio electoral, en cuanto sea dable, de la posibilidad de realizar una función partidaria en desacuerdo con el veredicto popular; y el medio, a nuestro entender, es el que aconsejamos en estas líneas, que tienen a su favor, antecedentes de otras intervenciones federales.

———(o)———

## LA FÓRMULA

A los desocupados que en esta provincia se han dedicado a observar si saliva el doctor Menchaca para ver hacia que lado arroja la escupida, les convendría leer la carta política del presidente de la nación al gobernador de Buenos Aires.

En ese documento, de la más sana filosofía política, como todos los suyos, el doctor Sáenz Peña da la fórmula precisa que determina la labor de partidos y gobernantes, tomándola una vez más de su discurso-programa: «partidos que deliberan, pueblos que eligen, gobiernos que administran».

Cuando sus amigos de la Unión Nacional quisieron mezclarse en el gobierno a mérito de que ellos habían producido el triunfo, el doctor Sáenz Peña los detuvo con esta frase: «me supongo que ustedes no habrán hecho un candidato para matar un presidente».

Y completó su idea, estableciendo que el candidato agradecía la confianza del voto; pero que el presidente lo era de la nación y no de un partido.

De entonces acá el doctor Sáenz Peña ha cumplido estrictamente su programa. Ha elegido sus colaboradores, entre los más aptos, sintiendo placer en encontrarlos, cuando los había, en la Unión Nacional, pero sin sentirse obligado a tomarlos de esa agrupación precisamente.

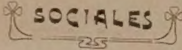
No ha hecho gobierno de partido. Aquel que le llevó al gobierno ha debido desarrollarse con sus propios medios, actuando en igualdad de condiciones con los demás partidos. «El pueblo elige: los partidos deliberan: el gobierno administra».

Esta es la fórmula sana para un gobierno de reparación y libertad. Los partidos no debes gobernar: los gobiernos colectivos han sido siempre fatales. A éstos les quedan las Legislaturas para influir honradamente en el destino de los pueblos.

Si el radicalismo pretendiera gobernar al doctor Menchaca, el papel de este ciudadano sería tan inferior que lastimaría su masculinidad y no permanecería aquél mucho tiempo en ese lecho de Procusto. Suponemos que ni siquiera se intentará error tan evidente, porque es dable suponer en el partido vencedor criterio alto y un conocimiento real del momento político.

Un gobierno chico —para los radicales— sería un caso clavado de suicidio político. ¡No valdría la pena de haber llegado para hacer tan mal uso de la victoria! Hay que esperar más, mucho más, del patriotismo de esos argentinos.

———(o)———



# SOCIALES

### Una ubicación inconveniente

Las hacendosas abuelas, notando que su vario tragín era causa para que las luengas polleras se les emporcaran rápidamente, por delante sobre todo, inventaron el delantal, destinado a resguardar de pringues al vestido por la parte más comprometida.

De entonces acá, encontrar en su casa a una señora sin delantal era difícil obra: la falta de esa prenda la certificaba de haragana, y ese título, hoy tan común, era en los tiempos idos una verdadera injuria.

Las muchachas de florecidos abriles no eran tan traginistas como sus mamás, y sí más dadas a las prendas coquetonas: fueron ellas las que achicaron el delantal, le dieron formas graciosas y lo llenaron de blondas.

Chico o grande, fino o basto, el delantal continuó su reinado, ubicado siempre del pecho a la falda delantera.

Coquetamente solían ponérselos los muy llenos de bordados para servir el té o para realizar esas maravillas de agujas a que hasta ayer fueron tan aficionadas las mujeres.

Pero han venido los tiempos presentes y el delantal se ha declarado prenda villana, en uso tan sólo entre la gente de escoba y plumero.

Las damas y señoritas del gran mundo, para mostrar el desprecio que tal prenda les merece: ¿qué suponen ustedes lo que han inventado?

Pues ponérselo detrás.

Ayer servía el delantal a las hacendosas para resguardar las polleras de la pringue; hoy les sirve para sentarse.

Y ahí andan los delanteros traseros volando como alas de mariposas, siguiendo a sus amas en la calle.

Nadie sabe para qué sirven usados en esa forma y en ese lugar; pero ahí está el encanto: en que suscite dudas y en realidad no sirva para nada.

¡Como se reirían nuestras abuelas viendo a nuestras grandes damas vestidas de tonelete, como las chinas, y con el delantal colgando por detrás!

Nosotros no nos reímos también; pero no es porque la cosa no nos haga gracia, sino porque les tenemos miedo a las mujeres.

Preferimos «torear» un avispero.

### Carnet rosarino

Anoche tuvo lugar la unión matrimonial de la señorita Herminia Ordóñez con el señor Diomedes Castellani.

—Anteanoche a las 8.30, fué bendecida la unión matrimonial de la señorita Celia Quintana con el joven Juan Mannier.

—Con motivo de la llegada del crudo ... reuniones sociales de la temporada invernal.

—Los alumnos del Instituto «El Estudiante Argentino» ofrecieron anteayer por la mañana un lunch a los jóvenes Juan y Federico Goulú, hijos del coronel don Felipe Goulú, con motivo de ausentarse a Buenos Aires.

—El próximo día 27 del corriente, se procederá con toda solemnidad a la bendición de la iglesia de San José, situada en la calle San Martín esquina Cochabamba.

—Para Buenos Aires, el ingeniero arquitecto don René Barbá.

—Al mismo punto, el señor Héctor Guani.

—De Montevideo, el señor Vicente Mayyora, acompañado de su hija Luisa.

—Sigue mejorando, la señorita Adela Rodríguez Henz.

### En el asilo de Mendigos

Defiriendo a la gentil invitación de la comisión de damas que preside la señora Teresa Cora de Benuzzi, visitó ayer tarde el Asilo de Mendigos en construcción, el Intendente municipal, teniente coronel Olivera Cezar.

El distinguido funcionario, a quien acompañaba la oficialidad del regimiento 12 de infantería, fué recibido por una comisión mixta de damas y caballeros, formada por las señoras Teresa Cora de Benuzzi, Esmeralda Rodríguez de Zapata y Marta L. de Pietranera; señoritas Laura Escobar, Juana Lapieza, Julieta Loza y Esmeralda y Ofelia Aufranc, señores presbítero Barceló, José Antonio Puig y Cristóbal Bruno.



**El Intendente Municipal, oficialidad del 12 de infantería, comisión de damas y caballeros visitando el Asilo de Mendigos en construcción**

Concurrió también el jefe de policía, coronel Tiscornia.

Hizo los honores de la casa, la presidenta de la comisión, señora de Benuzzi, pudiendo admirar la distinguida concurrencia, el estado de adelanto en que se halla el edificio e instalaciones complementarias, como asimismo la feliz disposición adoptada en la distribución de salas y habitaciones, en las que se ha hermanado el confort, la higiene y el buen gusto.

El intendente prometió hacer cuanto le sea posible en pro de la benéfica institución. Como se sabe, la construcción está paralizada por falta de fondos, demorándose su inauguración por tal motivo.

Pensamos que el gobierno de la provincia, la comuna y los particulares, deben contribuir para que se termine una obra que honra a Santa Fe y constituye un esfuerzo encomiable para sus iniciadores, digno, por cierto, del aplauso público.

Y es tanto más urgente la inauguración, cuando ya han llegado de Europa cuatro hermanas de caridad que deberán prestar servicios en la casa.

### Nupciales

Para mediados del año en curso, se ha concertado el enlace de la distinguida señorita María Esther Barrios con el caballero Eduardo Ureta Videla.

Dadas sus extensas relaciones en el seno de nuestra sociedad, no dudamos de que el acto alcanzará lisonjeras proporciones sociales.

### Club Social

De acuerdo con la convocatoria respectiva, reunióse en asamblea general este club, reintegrando su comisión directiva en la siguiente forma: Mateo Chiama, presidente y vocales Santiago Raffo, José D. García, Arsenio Gómez, Juan C. Caminos, y doctores Benito J. Parma y Eduardo Gschwind.

### «Momento musical»

El conocido profesor señor Eduardo A. de Filippi, prepara una inspirada página musical que dedicará a un distinguido personaje de Santa Fe.

La pieza se titula «Momento musical»; estará escrita en si bemol mayor, y aparecerá muy en breve.

### Misa de comunión

El domingo a las siete de la mañana, se celebrará en el templo de Santo Domingo, misa de comunión para la cofradía del Dulce Nombre de Jesús.

### Five-o'clock tea

Han comenzado a circular las invitaciones para el five-o-clock tea con que el Club de Regatas ha resuelto obsequiar el 21 del corriente a un grupo de nuestras familias.

### Cofradía del D. N. de Jesús

Mañana sábado a las 9 a. m. se reunirá en asamblea la cofradía del Dulce Nombre de Jesús, para tratar de la construcción escolar y de la manera de arbitrar fondos.

### Invitación

El Consejo Directivo de la Sociedad de Beneficencia, tiene el agrado de invitar a las señoras socias, cuerpo médico y personas piadosas, a concurrir al solemne acto de la comunión pascual que impartirá S. S. I. a los enfermos y asilados del Buen Pastor, el próximo domingo 14 a las 7 a. m., en el Hospital de Caridad.—Las secretarias.

### En el Municipal

Se nos informa que por retardo en la llegada de su personal, se ha postergado hasta el día de mañana, el debut de la compañía de operetas que actuará en nuestro coliseo y que dirige el primer actor señor Pedro Tapias.



VEASE PÁGINA 10

### En la Matriz

El lunes próximo, a las 8.30 a.m. se celebrarán en el templo de la Matriz, solemnes funerales por la señora Florencia Martínez de Leiva.

El miércoles 17, celebraráse un solemne funeral por el alma del señor Reinaldo Aragón.

### Enfermos

Acentúase la mejoría, en el estado del niño Julio A. La Cueva.

—Levemente indispuesta, la señorita Lucrecia Carrera.

—En el mismo estado, la señorita Emilia Peyrano.

### Viajeros

De Buenos Aires, los señores J. Molina Civit, Alberto Moisás y Luis Bernal.

—De Laguna Paiva, el señor Ramón Lostalo.

—De Coronda, el señor Manuel Cabral Villafañe.

—De su establecimiento de campo «La Selva» en Esther, el señor Dalmiro L. Videla.

—De Rosario, el señor Nolasco Argañaraz.

———(o)———

## La ley Mitre

Mientras en muchas poblaciones de Santa Fe, esta ley se ha aplicado, con resultados favorables, facilitando el tráfico público y el acceso a las estaciones, en otras, a pesar de sus gestiones y reclamos, no se puede obtener sus beneficios.

El siguiente caso concreto así lo revela:

La cuarta colonia fundada en la provincia, Emilia, no sólo viene reclamando un puente sobre el río Salado, que le permita comunicarse con los centros agrícolas del oeste, sino que también necesita caminos cómodos, que permitan a sus pobladores conducir sus productos hasta la estación del ferrocarril Santa Fe.

El puente ya está proyectado, y se hicieron estudios y planos definitivos por el departamento de ingenieros; y de los caminos, en reiteradas ocasiones, se hicieron trazados y planos, pero las mencionadas obras no se han visto realizadas.

Nunca, mejor que en este caso, debe aplicarse la ley Mitre, sobre puentes y caminos, votando la comisión nacional respectiva, los fondos necesarios para que se ejecuten en Emilia, ya que la provincia, por su estado precario, no ha podido llenar esa necesidad de progreso y constante aspiración de importantes centros de producción y riqueza.

———(o)———

## Las religiones de algunos pueblos de la antigüedad

por AUGUSTO MORISOT

(Conclusión)

«Marte», el dios de la guerra, era una de las más antiguas divinidades de Roma, adorada en el Lacio y en toda la Italia Central, desde los tiempos más remotos.

La leyenda puramente romana de Marte, no menciona más que sus amores con Rhéa Silvia, que hacían de él el padre de Rómulo y el antepasado del pueblo romano. Se celebraban en su honor en Roma numerosas fiestas, principalmente en el primer mes de la primavera. Sus templos más conocidos son los del Palatino, del Quirinal, de la Regia, del Campo de Marte y el hermoso templo de «Marte Ultor» en el Foro de Augusto, una parte del cual aún se conserva intacta. Se había dado el nombre de Campo de Marte a la llanura cercana al Tiber, en donde los ciudadanos se ejercitaban en el manejo de las armas. En el cortejo de Marte figuraban numerosas divinidades, en su mayoría alegóricas: su hermana «Bellona»; su mujer «Nerio»; la Palidez (Pallor); el Espanto (Pavor); el Valor (Virtus); el Honor (Honor); la Seguridad (Securitas); la Victoria (Victoria) y la Paz (Pax).

«Baco», era el dios del vino, y su culto tenía en Roma un doble origen: por una parte era confundido con Liber, antigua divinidad nacional, y por otra, era identificado con el Dionysos helénico. El mismo nombre de Baco era una simple transcripción de la palabra Bakkhos, que aparece entre los griegos en el siglo V, y que fué un apodo de Dionysos. La religión de Baco se menciona en Roma, ya en los primeros tiempos de la República. Fué importada de la Gran Grecia y de la Campania, e hizo rápidos progresos. Pronto se celebraron, con el nombre de «bacanales», los misterios dionysiacos, que dieron lugar a tantos abusos y que fueron prohibidos, según he dicho, por un senado consulto famoso.

Baco se presentaba primero bajo la forma de un hombre vigoroso y barbudo; pero pronto prevaleció el nuevo tipo creado por los artistas griegos: el Baco jóven, un poco afeminado. Esta es la fisonomía ordinaria de Baco, tal como se encuentra en las estatuas romanas y en los frescos de Pompeya.

Vesta, era la personificación del hogar doméstico o del público, en el que que el fuego sagrado (símbolo del alma de los antepasados) arde noche y día. Su culto fué uno de los principales de Roma: establecido por Numa, duró hasta fines del paganismo, y fué suprimido por el emperador Graciano. En el templo de Vesta, estaba el famoso Paladium. El fuego sagrado de la diosa, era conservado por las «vestales», instituídas por Numa, y que se elegían entre las principales familias de Roma. Para ser consideradas como tales, debían tener de 6 a 10 años y debían ejercer su ministerio, a lo menos durante 30 años, debiendo conservarse castas todo ese tiempo; la que faltaba a este deber o dejaba apagar el fuego confiado a su guardia, era enterrada viva en el «Campus Sceleratus». En cambio, gozaban de derechos civiles y honores considerables; hasta tenían el privilegio de conceder gracia al condenado a muerte que encontra-

**Junta Escrutadora Nacional**

Se hace saber, que la Junta Escrutadora Nacional, constituída de acuerdo con la Ley N° 8871 de Elecciones, ha designado el local del Juzgado Federal, y los dias miércoles á las 8 a. m. para sus reuniones, determinando que en la del miércoles 13 del corriente, se nombren los presidentes de comicio y suplentes.



sen por casualidad, en su camino cuando éste era conducido al patíbulo. Primeramente, las vestales eran en número de cuatro, luego éste subió hasta seis. Su colegio duró 1100 años, siendo suprimido por Teodosio en el año 389. Durante los 10 primeros años, aprendían sus deberes, durante los 10 siguientes lo ejercían y durante los 10 últimos, preparaban a las novicias. Su existencia no tenía nada de severo: podían recibir visitas y asistir a los juegos, en donde se les reservaban sitios especiales. Su indumentaria consistía en una túnica de tela gris y blanca, recubierta de un gran manto de púrpura; su cabeza estaba cubierta por una especie de turbante. La casa de las vestales (una de las ruinas mejor conservadas), estaba situada entre el Foro y el Palatino, cerca del pequeño templo de Vesta.

Además de todas estas divinidades, encontramos muchísimas otras, tales como Mercurio, Vulcano, Venus, etc., pero su estudio sería largo y casi, diré, sin provecho; basta pues con haber estudiado las más importantes: Júpiter, como padre de los dioses; Marte, como el dios de la guerra, y ya es tradicional el espíritu guerrero y batallador de los romanos. Finalmente Baco y Vesta para saber algo de las bacanales y de las vestales.

# NOTICIAS

**Feria rural**

En Río Cuarto, provincia de Córdoba, se inaugurará el 21 del corriente una feria rural.

Esta feria promete alcanzar brillantes proporciones, por los valiosos productos que serán expuestos, y que se han de vender a precios muy convenientes.

La empresa de ferrocarriles fusionados, para facilitar la mayor afluencia de concurrentes, ha rebajado los pasajes, y además, en los fletes ha establecido un 50 por ciento de bonificación para los animales que se consignen a la feria.

**El adoquinado de calle Gral. López**

Si el tiempo no se mete en aguas, en la próxima semana quedará terminado el adoquinado de madera de la calle General López.

**Los rieles de la empresa Wimby**

Concedido el permiso a la empresa Wimby por el H. Concejo Deliberante para instalar los rieles de 87 libras que les fueron rechazados, comienza dicha empresa a instalarlos en las calles que no tienen adoquines, según claúsula impuesta por el citado Concejo.

En otro lugar, comentamos la curiosa resolución del Concejo Deliberante, que tan mal parada deja su seriedad.

**Jockey Club de Santa Fe**

Mañana a las nueve de la noche tendrá lugar la apertura de cartas de la reunión de carreras que se llevará a cabo el 21 del corriente en este hipódromo.

**Asistencia Pública**

He aquí los servicios prestados por esta importante repartición en las últimas 24 horas:

Enfermos atendidos en el consultorio, 71; recetas despachadas, 85; visitas a domicilio, 7; servicios de ambulancias, 2; partos, 2; desinfecciones practicadas, 3; enfermos ingresados al hospital, 3, dental, 1; heridos en asistencia en la sala de curaciones, 12.

**Valor de la propiedad**

En las últimas 24 horas se han hecho las siguientes anotaciones de venta:

Un campo ubicado en Vera, compuesto de 16,657 hectáreas y 59 areas en 242,206 pesos.

—Una casa situada en esta ciudad, en calle San Gerónimo, compuesto el terreno de 7,45x44, por 5941 pesos.

—Un terreno ubicado en calle Francia, compuesto de 8,66x34,67, por pesos 5,300.

—Otro en calle Suipacha, compuesto de 14,16x31,40, por 3880 pesos.

—Otro en calle Juan José Passo, compuesto de 129,90x67,7, por 4000 pesos.

—Un campo ubicado en colonia Ramírez (Departamento Castellanos), compuesto de 100 hectáreas, por 17,000 pesos.

**Sociedad de chauffeurs**

El 10 del corriente, celebró asamblea ... Presidente, Mariano Dichino; vice, José Casteltort; secretario, Luis Casalegno; pro, Pedro Maina, tesorero, José Babiera; vocales, Mario Nebbia y Gerardo Dentessani.

Esta sociedad tiene su nuevo local en la calle Rosario 43, E.

**La empresa Botta**

La empresa Botta, que tiene contrata para la pavimentación de algunas calles, ha solicitado de la municipalidad, que se le señale las calles, para comenzar las obras en seguida.

¿No sería ya hora de que dejasen en condiciones la plaza de Mayo, adoquinando la parte situada frente a la nueva casa de gobierno?

**Obras particulares**

A Pedro Casella, se le concedió permiso para construir una casa baja.

—A Antonio Juliá, se le concedió permiso para construir un cerco.

—A Severo A. Gómez, permiso para colocar una verja provisoria.

**Inspección municipal**

Multas.—A José Romero, se le multó en 4 pesos, por infracción al reglamento sobre animales sueltos; a Florencio Losa, se le aplicó una multa de 100 pesos, por falta de higiene en un conventillo de su propiedad.

—Se giraron diversas órdenes sobre arreglo de caballerizas, conventillos, etc.

—Se analizaron 57 muestras de leche.

**Comisiones de fomento**

Regresaron del ministerio de agricultura, para su archivo en la Inspección, los expedientes de las comisiones de fomento de Villado Oroño, San Agustín, San Cristóbal, Romang, Monte Flores, San Gerónimo del Sauce, Calchaquí, Felicia, Esther, Cañada de Gómez, Monje, Soldini y Pérez y San Martín Norte.

También vinieron del ministerio para su informe, los expedientes siguientes:

La comisión de fomento de Cabal, devuelve valores sobrantes; la de Angélica, comunicó la constitución de la comisión y adjunta inventario; la de Bengochea, denuncia contra la comisión de fomento de Santa Teresa; la de Cabal, comunica que la comisión de fomento anterior, se niega a efectuar balance y que el miembro César Carnelli no está domiciliado en el distrito; la de Monje, sobre ordenanza de cobro de impuestos a las trilladoras.

—La comisión de fomento de Puerto General San Martín, solicita planillas de recaudación de impuestos del primer trimestre de 1912, y presenta ordenanza general de impuestos para 1912.

—La comisión de fomento de Soledad, solicita autorización para invertir 1.500 pesos en el abovedamiento de 6000 metros de calle.

—Los vecinos de Puerto General San Martín, en queja contra la comisión de fomento, por cobro excesivo de animales y rodados.

**El alumbrado público**

No sabemos con qué objeto la intendencia municipal mantiene organizado un personal destinado a atender el servicio de alumbrado público a kerosene, en los barrios apartados.

Porque a decir verdad, el servicio que presta, es tan deficiente, o mejor dicho, tan nulo que su acción no se deja ver, en las calles apartadas, y en las noches tenebrosas.

En el oeste, por ejemplo, es donde con más frecuencia, las tinieblas extienden su manto protector, para los malos elementos que buscando para sus fechorías el amparo de la oscuridad.

Y si por esos barrios es necesaria constante vigilancia, es indispensable que se normalice y se mantenga invariable el servicio de alumbrado.

**Los robos en Esperanza**

Este pueblo ha sido elegido para teatro de las más traviesas aventuras de los discípulos de Caco.

Son continuos los robos que se producen, y que están alarmando a los vecinos, por la impunidad en que quedan sus autores.

Las primeras víctimas han sido los señores Santiago Hunsicker, Angel Radesca y Vicente Delfino, los que lamentan los ataques a sus intereses, por los amigos de lo ajeno.

La policía, velando por la seguridad de aquel pueblo, debe emprender una campaña implacable contra esa plaga que hoy está causando tantos perjuicios y alarmas.

**Las «boletas grandes»**

La escena ocurre, con motivo de las últimas elecciones nacionales, en ... jeto de que se preparara para emitir su voto.

Pero resulta que no llevaba boleta, y entonces se vuelve y le pregunta al presidente del comicio, que cuáles son las «boletas votadoras».

Y el presidente, le contesta, con gravedad y arrogancia:

—Las «boletas grandes.»

Los comentarios, los hacían después, el votante y los demás electores....

Primer concurso de SANTA FE
véase página 10.

**Escuela Alterna Sarmiento**

Inasistencia (abril 11):

Niñas 6.° grado. Ninguna.

5° grado.—Matil Urrutibeheti, Gerónima Sansó.

4° grado.—Julia Pellegrini y Gerónima Cerdá.

3er. grado.— Dominga Acosta, Catalina Boni, Blanca Parodi, Carmen E. Racine.

2.° grado.—Amelia Olmedo, Manuela Romero, Blanca García, Rosa Minella, Angélica Mora, María Robles, Lidia Tognolo y Amparo Ibañez.

1er grado.—Carmen Costa Eugenia Latorre, Ana Moya, Cerisa Valenti, Ana Sterlache, Isabel Rizzi, Dominga Rossetti y Palmira Seguisse.

Varones 6.° grado—José Zárate y Juan Franco.

5.° grado.—Augusto Bone, Carlos Caballero y Rosendo Flores.

4.° grado.—Domingo Cressete y Santiago Blasetti.

3er. grado.— Héctor Gervasoni, Aurelio Bazán, Juan Di Lucca y Francisco Pérez.

2.° grado.—Plácido Gómez, Pablo Arce Gatti, Joaquín Caminos, Víctor Gaidou, Pedro Daulón, Antonio Grecco, Romualdo Tallarico y Juan Mines.

1er. grado.— Santiago Bedino, Antonio Contini, Leonidas Villanueva, Juan B. Sarsotti, Germán Rivero, Antonio Muñoz, Julio Ramírez y Santiago Mator.

**Exposicion de cuadros**

Recomendamos los avisos que aparecen en esta edición, y que se relacionan con la exposición de cuadros de renombrados artistas españoles.

Las telas que se exhiben, son de primoroso gusto artístico, pintadas al óleo, y reflejan cuadros y paisajes con el más natural colorido.

El salón donde se encuentran expuestos a la admiración del público dichos cuadros, es en la calle San Martín esquina Mendoza.

**Solicitud atendida**

Una comisión formada por los señores Ortiz, Cavana, Palacios y aun representante de la casa Harteneck de Llambi Campbell, se presentó ayer al jefe de policía coronel Tiscornia, con una solicitud subscripta por los más caarcterizados vecinos de aquella importante población, pidiendo se deje sin efecto el traslado del comisario de policía, señor Dámaso P. Acosta.

El jefe coronel Tiscornia, atendiendo tan justiciera petición, dejó sin efecto el traslado de tan apreciado empleado, por lo que se retiraron muy satisfechos los vecinos que desempeñaban esa misión.

**Empleados impagos**

Por inexplicables inconvenientes en la liquidación de planillas hasta ayer 11, no habían percibido sus haberes correspondientes a marzo los empleados de la subprefectura local.

Es fácil imajinar la difícil situación de esos empleados, si se piensa en que ninguno de ellos tiene otra fuente de recursos y que no siempre puede convencerse a los que exijen el pago de sus deudas a principio de mes, que el ministro ha olvidado firmar las planillas.

Son cosas éstas que no acreditan, precisamente, a la administración nacional.

**Estado del río**

Santa Fe, bajó dos centímetros.
Colastiné, tres id.
Corrientes, cinco id.
Itá Ibaté, sin aviso.
Formosa, sin aviso.
Ituzaingo, id., id.

——(o)——

## La renuncia del coronel Broequen

### Decreto de la intervención

La intervención ha resuelto ayer no hacer lugar al pedido de relevo presentado por el jefe político de Rosario, por los motivos que son del dominio público.

He aquí el decreto:

Santa Fe, abril 11 de 1912.—Vista la renuncia presentada por el señor jefe político de Rosario, coronel don Eduardo Broequen, y la exposición subsiguiente, y considerando:

Que el encargo que se hacía al señor coronel don Felipe Goulú, por la nota de fecha 30 del mes próximo pasado, en modo alguno cercena las atribuciones policiales del jefe político de Rosario, desde que se comisionaba al mencionado coronel exclusivamente para «ver» lo que ocurriese en las mesas receptoras de votos, e informar;

Que, además de que el texto, claro, de esa nota, le da un sentido neto e intergiversable, las consideraciones expresadas en ella misma, como motivos determinantes de la medida, demuestran que el coronel Goulú no debía ejercer autoridad alguna, procurando únicamente ser testigo presencial del desarrollo de la elección y de los incidentes que pudieran suceder, a cuyo efecto se le recomendaba que ocurriese prontamente a aquellos comicios en que se produjeran;

Que la mencionada nota tiene un ... cha se comunicó a éste en copia, y se despacharon al Rosario por el mismo tren las dos comunicaciones;

Que, por otra parte, en nada cambiaría el carácter obligatorio de aquella comunicación, ni su intención ajena a todo propósito ofensivo al jefe político si no se hubiese comunicado a éste, desde que el encargo conferido no tiene conexión con las funciones del empleo que él desempeñaba:

Que las comunicaciones telegráficas dirigidas por el interventor al coronel Broequen, la víspera de la elección, que éste menciona en la anterior exposición, le debieron demostrar que la comisión confiada al coronel Goulú, en nada perjudicaba el concepto de que gozaba ante la autoridad superior, y son antecedentes que obligaba a darle a aquella nota su verdadero y exacto sentido;

Que los deberes de la autoridad pública y su propia dignidad, le imponen en todo caso procedimientos claros y definidos, y que si el interventor hubiera tenido motivos fundados para retirar su confianza al coronel Broequen, hubiera, indudablemente, procedido a relevarle del puesto que ocupa, sin descender a usar medidas ambiguas, de dudosa eficacia, y en todo caso, impropias de su investidura oficial;

Que la explicación dada por el señor coronel Broequen en la exposición antecedente, precisa y aclara el concepto de su nota-renuncia, en cuanto tenía de vago, el interventor nacional,

DECRETA:

Art. 1° No se hace lugar a la renuncia y solicitud de relevo presentada por el jefe político de Rosario, coronel don Eduardo Broequen.

Art. 2° Comuníquese y publíquese.—(Fdo.): A. Gil.—O. Piñeiro Sorondo.

——(o)——

## AGRICOLAS

### LA HABA SOYA

Entre las semillas oleaginosas que por la merma de la producción de la semilla de lino han sido empleadas por la industria de aceites, en primer lugar figura la haba soya, el aceite de la cual se emplea actualmente para la



# "SANTA FE" EN LOS BARRIOS

## Por el Sur

**Charlas**

En este barrio como en todos los demás, estos días son de una actividad pasmosa, en la vida íntima del hogar.

Todas las familias se dedican a confeccionar los trajes para el presente invierno.

Este brusco cambio de temperatura ha sorprendido a más de cuatro, sin sus sobretodos, u otras prendas destinadas a amortiguar la acción del frío.

**En un conventillo**

Penetramos en una casa de vecindad situada en la calle 4 de Enero casi esquina Amenabar.

Las puertas de todos los departamentos estaban cerradas.

Batimos palmas... nadie responde, un cuzco faldero nos ladra furiosamente. Seguimos adelante diciendo para nuestros respectivos capotes: «perro que ladra no muerde».

Divisamos frente al último departamento, un humeante brasero.

Golpeamos suavemente la grasienta puerta... instantes después, una anciana nos abre la misma.

El cuadro que se presenta a nuestra vista es lúgubre y conmovedor.

Sobre unas mantas tendidas en el suelo, dos tiernas criaturas, amoratadas por el frío; en un rincón, la madre de éstas, zurciendo unas medias.

—Buenos días, le dijimos, ¿qué cuentan de bueno por el barrio?...

—Yo, que quiere que les diga; hace más de una semana que no me asomo ni al patio... sufro mucho del reuma

No es para extrañarse, si esta señora duerme en las mismas camas que sus vástagos.

He aquí una familia compuesta de dos niños, una señora y una achacosa anciana, que con dos malos catres tienen que arreglarse.

Nos dice la señora que piensa marchar a Rosario, donde trabaja su marido, pues la vida aquí se les hace muy cara.

Esta familia que se halla poco menos que en la indigencia, son recién llegados de la vecina provincia de Corrientes.

Comprendiendo que allí no hacíamos mucha falta, nos retiramos, saludando a ambas señoras.

¡Sálvese quien pueda!!..

**¡Sálvese el que pueda!**

En esta misma calle, en la esquina Moreno, que está sin adoquinar y convertida en profunda laguna cenagosa, se hallaba un carro con su correspondiente caballo, sumergido hasta el eje.

El jamelgo pugnaba por salir de aquella ciénaga, pero sus esfuerzos eran inútiles: cada vez se hundía más.

El conductor, parado en la esquina, escrutaba el horizonte a derecha e izquierda, por si aparecía algún colega que le prestase ayuda.

Poco después, apareció un italiano que conducía un carro; nuestro hombre contempló el panorama, sacóse el ancho sombrero, rascóse la cabeza, tarareó la introducción de «La morocha», murmuró algo feo y le manifestó a su compinche que la cosa estaba muy «sucia» para poder prestarle auxilio, sin correr peligroso riesgo para su material rodante; y sin más preámbulos, se retiró de escena.

¡Chau, Gregorio!... murmuró el del del naufragio, y rascándose la oreja izquierda, quedó sumido en profunda meditación...

Después de prodigarle algunas frases de consuelo a esta víctima de la desidia municipal, nos retiramos, con paso callado y tardo.

**Filarmónicos molestos**

Varios vecinos de este barrio se quejan que por las noches no pueden conciliar el sueño debido a que a algunos jovenes les ha dado por cultivar la música. Eufrasio, el del almacen de comestibles de la esquina, toca el trombón; José, el portero de la casa de gobierno, toca el clarinete; y otro, cuyo nombre no recordamos, toca día y noche el acordeón.

Sospechamos que los agentes de policía de esa circunscripción, deben estar tocando el «violón», porque debían de tolerar la música sólo hasta ciertas horas de la noche.

En resumen, que los pobres vecinos de este barrio «tocan» las consecuencias de este furor musical, y se ven impedidos de rendir el debido culto a Morfeo.

**Tapial en peligro**

En la calle Passo entre S. Gerónimo y 9 de Julio, existe un tapial que amenaza derrumbarse.

Casos como éste se ven en innumerables calles.

No estaría del todo mal, que se tomasen algunas medidas para remediar esto, que a más de ser un peligro para el transeunte, hab'a muy poco en favor de nuestra ciudad.

**En la plaza Pringles**

He aquí otro paseo que poco a poco va desmereciendo, hasta que se convierta en una manzana de terreno baldío, es decir, lo que fué. Si bien es cierto que Dios nos dijo: «polvo eres y en polvo te convertirás», no por eso nosotros dejamos de emplear los medios a nuestro alcance, para procurarnos la mayor conservación posible.

Por lo visto, el señor intendente comprende que ya les ha tocado el turno a varios paseos de esta localidad.

**Las cucarachas**

La línea de tranvías a Sunchales, marcha con la irregularidad que la caracteriza.

A más de las innumerables molestias que ocasionan al viajero, tales como la de empujar al tranvía en los cambios, o levantarlos para colocarlos en la vía en caso de descarrilamiento, sucede que a lo mejor transcurre hora y media sin que pase un solo coche, y luego vienen tres o cuatro de a uno en fondo, como entierro de italiano.

¡Paciencia y vamos en auto!

**ECOS ÍNTIMOS**

**Necrología**

Después de larga y penosa dolencia, dejó de existir el miércoles, doña Amalia E. de Bonadeo.

**Bautizo**

El sábado próximo se efectuará el bautizo de la niña Leonor Amalia Bustos.

Actuarán como padrinos el joven Jorge Ricciutti y la señorita Felicia Páez.

**Pedido de mano**

Ha sido solicitada la mano de la señorita Emilia Coronatti, para el señor Enrique Pustería.

La boda se celebrará a fines del corriente año.

aceite, así como lubrificante y aceite de alumbrado, reemplazando no sólo el aceite de lino, en los últimos años mucho más caro, sino que también el aceite de semilla de algodón. Como ese producto que tan seria competencia está haciendo a la semilla del lino, bien podría ser cultivado también en nuestro país, creemos, que serán de interés algunos datos sobre el estado de los cultivos y exportación de ese nuevo oleaginoso que principalmente hasta ahora se cultiva en la Manchuria.

Con el mayor éxito se está cultivando la haba soya en la altiplanicie de Mukden, así como en la cuenca de los ríos Luao y Suagariwo, donde el cultivo se ve favorecido especialmente por la benignidad del clima.

El rendimiento, gracias a la gran fertilidad del suelo, con una siembra de 18 a 20 kilos por hectárea, llega a más de 1.350 kilos por hectárea. La cosecha del año pasado dió en cifra redonda 2 mill. de toneladas, contra 1.4 mill. de toneladas en 1911; en el año 1906 todavía la producción había sido sólo de 600.000 toneladas. Aproximadamente, las dos terceras partes de la producción es de habas amarillas, distribuyéndose el resto sobre las demás partes.

La exportación de este producto es de reciente origen, habiendo empezado sólo después de la guerra ruso-japonesa, cuando los productos de la Manchuria, principalmente el trigo y la haba soya, empezaron a colocarse en el Japón.

En el año 1908 algunas pequeñas cantidades fueron exportadas a Inglaterra, a título de ensayo, siguiéndose ya en el año 1909 cargamentos más importantes, de manera que en ese año la exportación a Europa llegó a la cantidad de 400.000 toneladas, casi todas consumidas en Inglaterra.

El éxito de los ensayos que se obtuvieron con el empleo del aceite de soya en la fabricación de jabones, dió lugar a un sorprendente aumento de la demanda de parte de la industria europea, de modo que durante la estación de 1909-10 solamente en el mes de diciembre Inglaterra compró 300.000 toneladas de haba de un valor de 2 millones de libras esterlinas.

Más estimulada fué todavía la exportación en el año pasado con la abolición de los derechos aduaneros en Alemania y el Canadá, gracias a la cual se abrieron a la haba de soya esos nuevos mercados. En el mes de setiembre próximo pasado, con motivo de las grandes inundaciones habidas en la Manchuria que causaron grandes destrozos en las cosechas, se había prohibido transitoriamente la exportación de trigo, mijo, habas, etc., por cuyo motivo la exportación ha sufrido una fuerte merma, pues también el consumo local ha sido mayor que en años normales.

Desde el 1.º de noviembre de 1909 hasta el 31 de octubre de 1910-11, esa exportación había subido a 1.54 millones de toneladas.

En el corriente año llegará todavía a 1 y 1|2 mill. de toneladas.

Los precios a principio de este año, cotizándose en 8 3|4 libras esterlinas la tonelada, eran en cerca de 1 libra más caro que en 1911; la demanda era satisfactoria, siendo comprador principal el Japón después de Inglaterra.

En el caso de que bajasen los precios, se cree que el Japón va a hacer grandes compras; pero los dueños se muestran actualmente reservados, pudiendo los precios mantenerse bien.

Hay 150.000 toneladas en viaje a Europa, de las cuales 85.000 van destinadas a Inglaterra. El precio del aceite de soya se cotiza a 26 libras esterlinas, contra 27 la tonelada en el año pasado.

———(o)———

## JUNTA ELECTORAL

Continuó ayer su cometido la junta electoral, que practica el escrutinio de las elecciones verificadas el 31.

Poco después de las tres y ante regular concurrencia, se dió principio con los registros del departamento 9 de Julio, resultando un elector constitucional y otro coalicionista. Esto se debe a que el elector radical no tenía consignado en la planilla, en números, la cantidad de votos obtenidos, sino que éstos estaban marcados con comillas, indicando que había igual número de sufragantes por la lista radical-constitucional.

Luego se trató la elección de San Javier, en la que correspondió mayoría al partido radical.

A las 7.30 de la noche, se retiraron los ministros, para continuar el escrutinio a las 9 p. m.

Verificaron las elecciones del departamento General Obligado, con el siguiente resultado:

Electores: señores Francisco Lallana (radical) y Pedro Nickish (coalicionista); senador: doctor José M. Zavalla; diputado: señor Francisco Gil. (Ambos radicales).

———(o)———

## PERFORACIONES

Los trabajos de perforaciones que se realizan en distintas regiones de la provincia, tienen el éxito más lisonjero.

Recientemente, se han hecho en los siguientes puntos:

San Cristóbal.—Se perforaron 33.60 metros, siendo la profundidad total de 850.10 metros; se entubaron 38.47 metros de caños de 149 mm., siendo el largo total de éstos, de 843.77 metros. El subsuelo, desde los 286.10 metros, es una roca eruptiva, alternando con capas de arcilla y arenisca muy dura.

Tostado.—Se perforaron 37.90 metros, siendo la profundidad total, de 678.90 metros; se entubaron 42.50 metros con caños de 115 mm. El subsuelo es: desde los 615 a 630 metros, arcilla gris; desde los 630 a 648 metros, greda con arena; desde los 648 a metros 652.15, arena; agua surgente salada, a 652.15 metros, nivel piezométrico, más o menos, 10 metros; desde los 652.15 a 652.80 metros, greda; desde los 652.80 a 661 metros, arena flúida; desde los 661 a 663 metros, tosca; desde los 663 a 678.90 metros, arena flúida; desde los 678.90 metros, tosca.

———(o)———

## El nuevo ministro del Brasil

Ayer llegó a Buenos Aires el nuevo ministro plenipotenciario del Brasil, doctor Manuel Ferraz de Campos Salles.

En 1898, llegó a la capital federal el ilustre hombre público con más alta investidura: era entonces presidente de la república hermana, y como a tal lo recibió el pueblo argentino, entusiastamente.

Después, las relaciones entre ambos pueblos, o mejor dicho, entre ambas cancillerías, se enfriaron un tanto; cada país creyó ver en el otro, más que un rival, un posible enemigo, y llegó el período de los recelos, de las suspicacias y de los armamentos.

Felizmente, todo eso ha desaparecido, y creemos que para siempre.

El nombramiento de una personalidad descollante como el doctor de Campos Salles para representar al Brasil en la Argentina, revela los cordialísimos propósitos del país hermano.

En Buenos Aires, se ha recibido al distinguido ministro con honores oficiales de embajador y con manifestaciones populares que sólo se tributan a los grandes hombres.

Bienvenido sea el doctor Campos Salles.

———(o)———

## En la intervención

### Licitación

Llámase a licitación por 12 días para la provisión de uniforme de invierno para toda la gendarmería de la provincia.

### Renuncias y nombramientos

Acéptase la renuncia presentada por don José de la Vega del cargo de 2.º jefe y secretario de la oficina del registro civil de Cañada de Gómez.

—Repónese a don Agustín Rapella Martínez en el puesto de juez de paz de Carmen.

—Acéptase la renuncia de Joaquín A. Capinany, jefe de la oficina de registro civil de Firmat y encárgase interinamente del despacho, al juez de paz de la misma localidad, don Martín E. Fernández.

—Acéptase la renuncia de don Manuel Ordoñez, jefe de la oficina de registro civil de San Martín Norte.

—Se acepta la renuncia de Francisco J. Cejas, comisario de policía de la jefatura de Las Colonias.

—Nómbranse comisarios generales en la jefatura del departamento Castellanos, a los actuales comisarios de policía, señores Arturo Doldán y Prudencio Suso.

—Déjase sin efecto el decreto de 26 de marzo pdo., por el cual se nombraba comisario de policía de la jefatura de General Obligado, al teniente don Héctor Petensen.

—Se acepta la renuncia presentada por don Acasio Acosta del puesto de sub comisario del escuadrón de seguridad de la jefatura de esta capital.

—Nómbrase sub comisario del escuadrón de seguridad de la capital al oficial inspector Víctor M. Abonyo, en reemplazo de éste, al auxiliar de 1.ª, don Ernesto Quiroga, en reemplazo de éste, al auxiliar de 3.ª, don Paulino C. Leales y en sustitución de este último a Angel Rinaldi.

—Exonérase a don Cristóbal Lockett, del puesto de comisario de la jefatura de Vera.

—Acéptase la renuncia de Miguel Morán, del puesto de comisario de policía de Constitución.

—Acéptase la renuncia de José López, del puesto de secretario del juzgado de paz de Rafaela.

### Comisiones de fomento

Aprobóse el balance y comprobantes de la comisión de fomento de San Carlos Sud, correspondiente al año 1911.

—En la denuncia presentada por los señores Francisco Roland y Bartolomé Mazzola, contra don Bernardo Sala, por haber cerrado un camino vecinal que desde el camino real de Ascochingas va hasta Arroyo Aguiar, se manda intimar al expresado señor para que en el perentorio plazo de 30 días a contar desde la notificación, deje expedito el camino que ha clausurado.

———(o)———

## Les cayó que hacer

Los fiscales nacionales han recibido orden terminante del ministerio del interior para acusar a los ciudadanos que en las elecciones del 7 de abril no hayan sufragado.

Del cómputo hecho por la Junta resultan 15.712 infractores en toda la provincia.

De la pena sólo quedan exceptuados los analfabetos y los guardas policiales.

Siempre ha de haber unas 10.000 personas a quienes cobrarles los diez pesitos y las costas del juicio.

Pues ya les cayó quehacer a los señores fiscales.

———(o)———

## DE TIERRA PERUANA

### DE TITICACA A MOLLENDO

Mont-Calm,—que así firma sus interesantes cartas un corresponsal de «El Mercurio» de Santiago,—acaba de describir su reciente viaje del lago Titicaca a Mollendo. De su relato extractamos lo que sigue:

«...No hay acaso en el mundo un camino ferroviario más estéril, más aburridor y monótono que el que va de Puno a Mollendo. Toda aquella ruta no tiene otro horizonte que cerros pelados y rojizos que hablan de horribles devastaciones geológicas. Apenas si de vez en cuando la vista descubre a lo lejos un lago que a esa altura duerme entre montañas que se miran en sus aguas sin coquetería, pues están privadas de vegetación. Después sigue el riel devorando distancias, trepando incesantemente, hasta llegar a cuatro mil cuatrocientos metros, punto desde el cual comienza por primera vez a descender.

En esa altura nos despedimos de la puna, mal de la respiración. El soroche o puna es una enfermedad peligrosa, especialmente para los que sufren del corazón y para los gordos.

...Se divisa al través de la ventanilla del tren una lejana ciudad cuyas torres y casas se yerguen en medio de una gran mancha de verdura. Es Arequipa, perdida en medio de las soledades de aquel interminable desierto de cerros. Arequipa es ciudad monacal. Hay una hermosa catedral de piedra y múltiples conventos e iglesias de otro orden.

El tren se detiene una media hora y parte de nuevo. Esta vez vuela hacia su estación de término: Mollendo. Parece que fuera huyendo de la desolación del camino. A uno y otro lado de los vagones no se ven más que cerros cobrizos, cerros de tierra y arena, en los cuales no ha habido jamás ni un remoto vestigio de vegetación. Un fuego abrasador se desprende de esas montañas recalentadas durante siglos por el sol tropical del Perú.

...Estamos en Mollendo. Nos encontramos por primera vez en medio de una muchedumbre peruana. Era en una noche característica de este país. Noche de ardientes calores estivales, de animado juego de carnaval, de alegría y de desplante copular.

Llamónos la atención el porte gentil de las peruanas. Son muy desarrolladas y gentiles. Tienen por lo común bellísimos ojos y cabellos obscuros que peinan con viva coquetería. En este país la mujer crece muy luego, mas no por eso se avejenta temprano. Su belleza y su juventud se prolongan extraordinariamente, realizándose cada vez más por el ingenio y la gracia con que habla. Notamos de paso que la peruana, consciente o inconscientemente, es provocativa respecto del hombre, pues luce con entusiasmo sus formas de Tanagra.

———(o)———

# LOS CAMPOS DE TOSTADO

## La Colonia INDEPENDENCIA

En la región más famosa de la provincia de Santa Fé, 12.500 hectáreas en lotes de chacras, quintas y solares. A 1 legua de la estación y pueblo de Tostado, á igual distancia de Portalis y rodeando la estación Independencia. Tierras de gran feracidad, aptas para todas las industrias rurales. Venta resuelta con opción amplia. SIN BASE. 20 ojo al contado y el resto á 1, 2, 3 y 4 años de plazo.

**El 15 de Abril, á las 3, en nuestro hall,**

**351 - San Martín - 361 -- Buenos Aires**

**Bravo, Barros & Cia**

981 a. 12 V. 12 a.

## Policiales

### Detenidos

Fueron remitidos por la comisaría 1.ª al departamento de policía y a disposición del señor juez de instrucción de la segunda nominación, los sujetos Justo Ordóñez, Zacarías Cardoso y Ricardo Ordóñez, por estar acusados los dos primeros, de pendencia y el último de disparo de arma.

### Desorden

Ayer en jurisdicción de la comisaría 4.ª, el sujeto Claudino Calzada, en estado de ebriedad, promovió un desorden, por lo cual fué trasladado a la comisaría y de allí al departamento, donde ha sido puesto a la sombra.

### A la cárcel

Por orden del señor juez de instrucción de la 1.ª nominación, fueron trasladados ayer a la cárcel pública, los detenidos Juan Bordón, Ramón Samora y Fructuoso Díaz.

### En libertad

Fué puesto en libertad, por haber pagado la multa correspondiente, el detenido José Celli.

—Por orden del señor juez de instrucción de la 1.ª nominación, recobraron su libertad los detenidos Eudocio Soria, Justo Sosa, Timoteo Venegas, Pedro Molia, Andrés Zeballos y Carlos Piedrabuena; y por orden del señor juez de sentencia, Dionisio Bernald y Luis Nicanor González.

### Version desvirtuada

Carece de fundamento, la versión que circulara días pasados, sobre un infanticidio que se decía cometido en jurisdicción de la comisaría 6ª.

A pesar de esto, y a objeto de definir el sumario instaurado, pasáronse ayer a disposición del juez de instrucción, las personas que se sindicaban como autoras y cómplices del delito.

———(o)———

## Sección comercial

## Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

NUESTRA PLAZA

### Movimiento de Matadero

Lanar.—Existencia del día anterior 149, introducción 50, faenados 43, quedan para mañana 156.

Cerdos—Existencia del día anterior 48, introducción 5, faenados 2, quedan para mañana 51.

Vacuno—Existencia del día anterior 286, introducción 171, faenados 92 quedan para mañana 365.

### Precios sin cueros

Vacas pesos 33; novillos 45, bueyes 66; lanares pesos 6.

### Cueros que van a barracas y curtiembres

A don Ricardo Aldao 61 cueros matadero.

A Martín Gómez 7 id.

A Milia Hnos 24 id.

### Frutos del país

Cueros novillo, salados, buenos, los 100 kilos, pesos 58; cueros vaca, salados buenos, 50; cueros vacunos secos al barrer, libre de inservibles, los 10 kilos 9.00 á 9.50; cueros becerro, secos 8.00 á 8.50; cueros nonatos, secos, 7.00 á 7.30; cueros potro, secos, buenos, cada uno, 3.30; cueros de potro, salados, buenos, 3.80; cueros lanares, con lana, al barrer, libre de inservibles, kilo 0.30; cueros lanares, pelados, libre de apolillados, 0.20; cueros de nutria, según clase, 5 á 9; cerda yeguariza y vacuna, limpia, los 10 kilos, 11; lana, precios mestiza, sin abrojo 4 á 4.80; astas vacunos, 65; vacunos según clase, el mil, 185; huesos limpios puestos en Puerto Colastiné, los 1000 kilos, 25.00.

### Harina y cereales

Harinas 00 de 13.80 á 14.20

» 0 superior, 12.30 á 12.40

» 0 buena, 12.00 á 12.15

» especial, 11.50 á 11.60

» galleta 2ª. 8.80 á 9.00

» galleta superior 9.50 á 10.20

Trigo s. s 1, base 78, entrega enseguida 8.35, puerto Santa Fe, tendencia sostenido.

Lino sano y seco, base 4.70, entrega enseguida, 16.70, puerto Santa Fe, tendencia flojo.

PLAZA DEL ROSARIO

Precios oficiales

ROSARIO, Abril 11. — Trigo tipo Rosario, nuevo, viejo, 80 kilos, disponible afuera vagón Rosario, pesos 7.95

Lino 4 ojo cuerpos extraños, viejo nuevo, disponible, afuera vagón Rosario pesos 14.46

Maíz sano, seco y limpio de estación afuera vagón Rosario, 5.45

Precios oficiales del mercado á término

Disponible:

Abril trigo 8.25 lino 14.75.

Mayo: trigo 8.35; maíz 4.95; lino 15.15

Junio: trigo 8.40; maíz 4.80.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Abril 11. — Se ha notado gran animación en el movimiento bursátil

Acciones Muelles de las Catalinas 13.15 oro

Hipotecarias á 96.40.

Las serie H á 102.60 y la serie 8 96.20 serie E 100.60 serie L 98.80.

Deuda Santa Fe. 93.50

Caja: 198 648 598.

### Precios de cereales

Trigo barleta, 8.40; candeal 11.00

Francés 5.20 Superior 7.50

Ruso 7.00; Lombardo, 7.10

Tucelas 10.10

Maíz amarillo sano y seco 7.60; viejo 9.60; regular 8.40; australiano 3.90

Maíz o oroche. 6.80 Bueno 8.50

Maíz colorado 6.75

Lino 15.00

Avena 4.95

TRIGO

LIVERPOOL, Abril 11. — En el mercado de cereales, el trigo se cotizó los siguientes precios:

Para Marzo á 7 chelines 5 3/8 peniques las 100 libras

Para Mayo, á 7 chelines 4 7/8 peniques

———(o)———

## Registro Civil

Matrimonios — Carlos Vinda, argentino, con Irene González, española.

Nacimientos — Angela Dominga, hija de José Brancolino y de Bárbara Vetti; Julia Benita, hija de Miguel C. Colombini y de Julia D. Lalleman; Estela Mariana, hija de Serafín González y de Armenia Marchio; María Angélica del Carmen, hija de Juan F. Gravi y de María Antonio Salert Cabral.

Defunciones — José Felici, italiano, 36 años; Juan Ruano, argentino, 1 año; Jacinto Espíndola, argentino, 30 años; Isidoro Almirón, argentino, 8 días.

### En la página 11

Véase el folletín, los edictos judiciales y la sección remates

## SANTA FE en la campaña

### Arrufó

**Celebrando el triunfo radical — Animada tertulia — Demostración a un oficial.**

Arrufó, abril 11.

Señor director de SANTA FE:

Como en esta localidad se encuentra en mayoría el elemento radical, no son de extrañar las manifestaciones de entusiasmo que se suceden por el triunfo de ese partido en la elección del 31 de marzo.

Circuló a última hora el domingo pasado, entre las familias radicales, una invitación para que se congregasen en los salones del restaurant Alley.

A pesar del tiempo tormentoso, a las 10 p. m., estaba reunido lo más

(Continúa en la página 9)

## EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña BRIGIDA PEREYRA de MACIEL, para que comparezcan a tomar la correspondiente participación en los autos sucesorios de la misma. — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, abril 11 de 1912. — Pedro A. Guindón.

982. a-12. v.- 12 m.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a todos los que se creyesen con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA HOLZER de MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezcan ha hacerlos valer, bajo apercibimiento de rebeldía. Así se ha ordenado en los expresados autos sucesorios abiertos a solicitud de don José Quintero, como cesionario de don Nemesio Mendoza.

Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, abril 11 de 1912. —Ante mí: Pedro A. Guindón.

984. 12.-a.-v.-12 m.

## Avisos del día

**Matrimonio español,** sin hijos, con recomendación, desea colocarse. Informes: San Gerónimo 629, a J. F.

N.º 986, 12-a-v. 14-ab.

**A ps. m/n 3.70 cada** uno pagamos los cascos vacíos de primer uso, en buen estado. Rodríguez Zapata y Cía.—Santa Fe.

N.º 979, a-12-v. 12 m.

**Joven extranjero de**sea alquilar pieza amueblada, independiente, si es posible, situada en el centro. Ofertas con precio y detalles, bajo «W. L.», a este diario.

N.º 985, a-11-v. 17 ab.

**Vendo cocina econó**mica, como para fonda. Ver y tratar 4 de Enero, de 10 a 12 a. m.

N.º 983, a-12-v. 22 ab.

**Oficial sastre se pre**cisa, sastrería «Internacional», Junín y Rivadavia.

N.º 977, 12-a.-v. 16 ab.

**Portero se precisa en** esta administración. Es inútil presentarse sin buenas referencias.

N.º 978.

**Se ofrece una muca**ma, persona seria, para el servicio de señores solos.

Para más informes y tratar, en calle San Gerónimo nº. 421.

nº 971.-v.-abril 13.

**Mucama y niñera se**

# MUEBLERIA y TAPICERIA

## de A. ALLEVI é hijo

**MUEBLES N. A.**

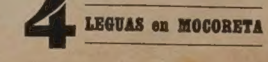
Escritorios cilindro, ministros, alto. de contador, archivos y bibliotecas seccionales. Camas de bronce inglesas finas. Dormitorios, comedores, sala, escritorio y vestíbulos de mimbre N. A.

En breve llegará una partida juegos vestíbulos noruega.

Salón de ventas:

SAN MARTIN 532-536

# CAMPO EN ARRENDAMIENTO




A tres leguas de la Estación Cayastacito (F.C.C.N.) Inmejorable para invernada y agricultura. Propuestas por